

Cuadro no. 2**Producción agrícola enero mayo 2008**
En: Miles de t.m.

Producto	Total	% 08/07	Estatal	No Estatal	UBPC	CPA	Privado	Privado* % Del total
Tubérculos y raíces	543.1	103.0	107.4	435.6	104.8	63.5	267.3	50.0
Papa	186.7	136.9	57.3	129.4	82.3	35.7	11.4	6.1
Plátano	244.4	84.1	55.1	189.8	43.7	20.2	125.3	51.1
Hortalizas	845.2	98.4	228.9	616.3	40.3	34.4	541.6	64.1
Tomate	276.1	103.9	56.6	219.6	15.8	16.1	187.7	68.0
Ajo	15.7	90.8	1.6	14.1	0.2	0.2	13.7	87.0
Cebolla	57.9	104.0	7.1	50.8	0.9	0.9	49.0	85.0
Pimiento	27.5	107.4	5.3	22.1	0.9	1.5	19.7	72.0
Pepino	34.2	91.3	10.2	23.9	1.6	1.3	21.0	61.4
Arroz	36.8	77.9	10.5	26.3	12.0	1.0	13.3	36.0
Maíz	36.5	78.5	3.2	33.3	1.9	1.6	29.8	82.0
Frijol	32.1	87.1	2.0	30.1	1.6	2.5	26.0	81.0
Cítricos	164.6	59.0	97.4	67.2	35.8	6.9	24.5	15.0
Frutales	118.2	107.7	16.7	101.5	8.8	5.2	87.6	74.0

*Incluye CCS y privado individual

Fuente: Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE enero-mayo 2008.

Resulta destacable la participación del privado en la producción nacional de alimentos.

Situación similar se ha estado manifestando en la producción ganadera particularmente en la ganadería vacuna, mientras que en la porcina se muestra cierta recuperación sostenida, a partir de 2005 e igual forma para la avícola, en la producción de huevo, aunque algunos indicadores de eficiencia registran cierto deterioro, según se puede apreciar en el cuadro no. 3

Cuadro no. 3**Producción e Indicadores de la ganadería 2000-2007**

Vacuna		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Sacrificio	Mcabz	478.3	460.7	371.8	388.6	466.2	360.6	339.6
Peso en pie	Mt	141.8	131.7	112.1	107.7	118.4	111.3	109.5
Peso promedio	Kg	296.5	285.8	301.6	277.2	254.0	308.5	322.3
Prod. leche	MMl	436.2	400.7	429.4	362.4	322.7	371.7	411.3
Vacas en ordeño	Mcabz	369.8	364.6	360.3	325.2	274.2	317.6	318.2
Litros/vaca/día	-	3.23	3.01	3.26	3.05	3.22	3.20	3.5
Existencia ganad	Mcabz	4038.5	3973.7	4025.3	3942.6	3703.6	3737.1	3787.4
Porcina								
Sacrificio	Mcabz	985.8	963.5	1098.8	1097.7	1161.8	1463.8	2134.5
Peso en pie	Mt	58.9	68.5	75.4	73.8	86.3	119.1	181.9
Peso promedio	Kg	59.8	71.1	68.6	67.2	74.3	81.4	85.2
Existencia ganad	Mcabz	1307.2	1351.8	1335.6	1245.3	1293.3	1410.2	1502.1
Avícola								
Prod. Huevo	MMU	1177.6	1365.6	1464.4	1405.2	1727.1	1913.2	1983.7
De ello: ponedora	MMU	982.7	1157.2	1262.5	1186.3	1494.6	1718.8	1760.9
Existe ponedora	Mcabz	4790.3	4198.7	4586.5	4490.3	5711.7	7042.8	7315.9
Huevo/ponedora	uno	205.1	275.6	275.3	264.2	261.7	244.1	240.7
Pienso/10 huevo	kg	1.9	1.5	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6
Prod. Carne	Mt	26.5	12.9	9.5	10.1	8.6	9.3	12.0
Ovino-caprino								
Prod. carne	Mt	6.143	6.847	7.301	7.783	7.781	8.042	8.897

Sacrificio	Mcabz	241.7	248.6	264.6	284.6	291.6	301.2	320.0
Peso promedio	Kg	25.4	27.5	27.5	27.3	26.6	26.6	27.8

-No disponible

Fuente: Elaborado por el autor Principales indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2000-2007

Durante el periodo comprendido de enero-mayo del presente año la ganadería vacuna muestra cierta mejora, particularmente en el acopio de leche y en la entrega y peso promedio del ganado incentivado por la mejora de precio. No obstante en el indicador litros por vacas en ordeño diario aún es bajo y resulta inferior al promedio anual logrado durante 2007, el cual fue de 3.5 litros diarios por vaca en ordeño. Las ganaderías porcina y avícola continúan registrando signos de recuperación, no así la ovino caprino.

Cuadro no. 4 Producción e indicadores de la ganadería enero-mayo 2008.

	U.M.	2008	Relación 08/07 %
Vacuna			
Sacrificio	Mcabz	158.4	107.8
Peso en pie	Mt	50.2	113.3
Peso promedio	Kg	316.9	105.1
Prod. leche	MMI	159.0	126.6
Vacas en ordeño	Mcabz	312.0	115.4
Litros/vaca/día	-	3.3	109.7
Porcina			
Sacrificio	Mcabz	947.0	128.8
Peso en pie	Mt	83.1	130.3
Peso promedio	Kg	87.8	101.2
Avícola			
Prod. Huevo	MMU	871.2	104.8
De ello: ponedora	MMU	736.7	104.9
Existe ponedora	Mcabz	7416.8	103.4
Huevo/ponedora	uno	104.2	101.4
Pienso/10 huevo	kg	1.6	100.0
Prod. Carne	Mt	4.4	86.3
Ovino-caprino			
Prod. carne	Mt	236.0	97.5
Sacrificio	Mcabz	82.4	96.1
Peso promedio	Kg	28.6	101.4

Fuente: Elaborado por el autor a partir de principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE enero-mayo 2008.

En la producción de la ganadería vacuna el privado dispone del 53.3 % de las vacas en ordeño, participa en 54. % de la producción de leche, posee el 50 % del ganado vacuno y logra un rendimiento promedio diario por vaca de 3.4 litros.

Por otro lado el área agrícola ociosa ha aumentado de forma preocupante con la consecuente disminución del área cultivada (ver cuadro no.5). Entre el 2002 y el 2007 se ha incrementado el área ociosa en 300.0 mil há, algo coincidente con el inicio de la etapa de redimensionamiento de la agroindustria cañera, aunque no atribuible totalmente a este proceso. Sin embargo las importaciones en alimentos crecen de forma importante, muchos de los cuales pueden ser producidos nacionalmente bajo condiciones de competitividad

Cuadro no. 5

Superficie ociosa por provincias. 2002- 2007

Concepto	Miles de hectáreas		Variación	estructura
	2002	2007	2007-2002	2007%
00 Cuba	933,3	1 232,8	299,5	100,0
01 Pinar del Río	41,7	70,8	29,2	5,7
02 La Habana	12,1	14,9	2,9	1,2
03 Ciudad de La Habana	2,1	1,9	-0,2	0,2
04 Matanzas	76,3	93,5	17,2	7,6
05 Villa Clara	73,0	99,7	26,7	8,1
06 Cienfuegos	50,8	84,6	33,8	6,9
07 Sancti Spíritus	79,1	95,4	16,3	7,7
08 Ciego de Ávila	66,0	95,5	29,4	7,7
09 Camagüey	307,9	369,6	61,7	30,0
10 Las Tunas	114,2	157,9	43,7	12,8
11 Holguín	18,7	23,7	5,0	1,9
12 Granma	58,4	76,7	18,3	6,2
13 Santiago de Cuba	13,7	16,5	2,8	1,3
14 Guantánamo	12,2	14,6	2,4	1,2
15 Isla de la Juventud	7,1	17,4	10,4	1,4

Fuente: Uso y tenencia de la tierra ONE diciembre 2007

De lo planteado se puede deducir y considerar, que los problemas y dificultades que en la actualidad confrontan las UBPC y el sector agropecuario en su conjunto, muestra que las fuerzas productivas se encuentran detenidas, y ello conduce a la necesidad de modificar las relaciones de producción, que a la vez indica el análisis de cómo se encuentra resuelto el aspecto de la propiedad a lo largo del ciclo productivo: producción-distribución-cambio y consumo.

El nuevo modelo agrícola productivo a desencadenar, sustentado en la UBPC, CPA, CCS, la Empresa Estatal y el Privado, es decir un modelo diversificado en cuanto a sus formas de propiedad, debe partir de las medidas y/o transformaciones que se requieren para lograra la realización de la propiedad y con ello destrabar las fuerzas productivas, donde el territorio constituye el escenario fundamental.

Surge una interrogante ¿cómo destrabar las fuerzas productivas?, para ello se requiere modificar las relaciones de producción y ello implica el análisis y valoración de cómo esta resuelto el problema de la propiedad en el sector agropecuario y de los pasos a dar para lograr la realización de la propiedad.

Dentro de los posibles pasos pudieran estar los siguientes:

- Reducir Instituciones y simplificar las estructuras tanto en la base como en la superestructura, para lograr que las Unidades o Empresas productiva dispongan de la autonomía necesaria. En la actualidad existen cuatro organizaciones ministeriales (MINAG, MINAZ, MINAL y MIP), que se ocupan de la producción de alimentos, que mantienen una homologación hasta la base; resultaría aconsejable reducir el número de Instituciones y lograr formas más simplificadas, por ejemplo un solo Ministerio que atienda el aspecto alimentario. Ello implicaría separar la gestión de gobierno, de las gestiones empresariales e ir a un proceso descentralizador.
- El territorio como elemento determinante en la producción de alimentos y en la búsqueda de soluciones. En la actualidad las estructuras ministeriales se homologan hasta el territorio y no se practican las relaciones horizontales. Como parte del proceso de descentralización que necesita el Sector Agropecuario, en busca de su mejor funcionamiento, resulta importante que las diferentes entidades económicas agrícolas productivas ubicadas en cada territorio (UBPC, CPA, CCS, Sector Privado, Empresa Estatal), desarrollen un sistema de amplias relaciones horizontales, independientemente de las diferentes estructuras organizativas a las cuales se encuentran vinculadas institucionalmente. Para lograr de forma efectiva estas relaciones horizontales sería aconsejable crear asociaciones de productores en el territorio integrada por los directores de cada una de las unidades productivas, constituida, por un Director y Secretario elegible y a la vez renovable ambos, por un periodo determinado. Estas formas organizativas estarían encaminadas a la solución de los problemas económicos, tecnológicos, financieros, de gestión, entre otros, que pueden encontrar solución en el territorio sin necesidad de la decisión y espera de niveles superiores.
- Amplia utilización de las estructuras macro, existentes en el territorio como: El Poder Popular, Banco (reforzar las actividades relacionadas con la actividad agraria en las funciones del banco, analizar posteriormente si se justificaría una banca agraria especializada), Oficina de Estadística, la ONAT, como elementos de balance, facilitadores y de enlace con la supraestructura provincial y Nacional, fortalecer quizás estas instituciones, sin necesidad de crear nuevas estructuras administrativas. Sería recomendable tener presente, que cualquier nueva estructura que se creé debería estar plenamente justificada a priori, por la necesidad de las funciones.
- Que las UBPC, CPA, CCS y otras Empresas, que integran el sistema productivo del Sector Agropecuario dispongan de la autonomía que necesitan para poder decidir cómo combinar eficientemente los factores productivos, obtención de recursos productivos, disponer y decidir sobre su producto final, beneficios económicos, en fin materializar el sentimiento de dueño.
- Reconocer e identificar a la UBPC como lo que realmente es, una empresa con sus derechos y obligaciones.
- El mercado de insumos creados deberá ampliar su surtido y hacerlo extensivo a las venta de maquinaria, equipos, implementos, sistemas de riego, servicios,

entre otros. Este constituye un aspecto relevante para poder lograr el cierre eficiente del ciclo productivo y el desarrollo de la reproducción ampliada.

- Resolver el problema de indefinición del término usufructo, el cual encierra un grado de incertidumbre en los productores colectivos e individuales, alejándolos del sentido y derecho de pertenencia. Orientar la solución del problema con la aplicación del arrendamiento estableciendo derechos y deberes tanto para el arrendador como para el arrendatario. Con ello dejar bien definido los términos de propiedad jurídica y propiedad económica (que logre el derecho de propiedad en toda su extensión, decisiones y resultados). Lo anterior ayudaría junto a las otras sugerencias señaladas anteriormente y otras que se mencionarán más adelante, a resolver la realización plena de la propiedad y el desarrollo de las fuerzas productivas. El aspecto de la propiedad no es atribuible exclusivamente al hecho de poseer o no el título de propiedad, es decir el concepto de realización de la propiedad va más allá del simple hecho de poseer el título de propiedad, es mucho más abarcador, considera que el individuo o el colectivo pueda tomar sus propias decisiones, en cuanto a: como combinar eficientemente los factores productivos, que estructura de producción debe lograr, a quien destinar o vender la producción, los precios que debe recibir por sus productos, donde comprar los insumos productivos y el equipamiento, a partir de sus resultados, sobre una base de precios, en correspondencia con los precios y los ingresos obtenidos, por la venta de su producción y finalmente una vez deducidos sus compromisos financieros disponer de sus resultados económicos. En este proceso el productor o los productores deben conciliar el interés social con el interés de los productores teniendo presente la existencia real y objetiva del mercado. La implementación del arrendamiento (cobro de impuestos, por el uso productivo de la tierra), garantiza la tenencia de la propiedad de la tierra en manos del Estado y la vez ayudaría a resolver la indefinición existente, entre la relación de propiedad jurídica y propiedad económica. El Decreto-ley No. 259, recientemente emitido, en el artículo 2 deja establecido el tiempo del usufructo concedido y la posibilidad de la prórroga sucesiva y lo registrado en la disposición final tercera, del propio Decreto-ley la que manifiesta que las obligaciones y relaciones entre el usufructuario y el Estado quedarán establecidas mediante convenio suscrito por ambas partes, donde quedarían plasmados derechos y deberes entre ambas partes. Lo anterior constituye un paso importante que contribuye a eliminar las indefiniciones, que daba lugar al grado de incertidumbre que existían hasta el presente, respecto a los términos del usufructo.
- La planificación debe desempeñar un papel regulador en busca de las proporciones en la macroeconomía y los aspectos territoriales, así como facilitar a los productores el cierre exitoso del ciclo productivo, tener presente el mercado y utilizarlo.
- El mercado existe, mientras existan las relaciones monetario-mercantiles, el dinero. El mercado es una realidad objetiva y debe ser utilizado como una herramienta, que ayude a la distribución y facilite el proceso a los productores y consumidores.

- La participación del Estado como un elemento más que acude al mercado, pero vela por el comportamiento adecuado de los precios, actuando como regulador en busca del equilibrio de la oferta y demanda, precios y el interés del consumidor empleando para ello mecanismos económicos apropiados.
- Eliminar una serie de barreras de acceso al mercado a productos y productores que actualmente no pueden acudir al mismo (la leche, carne vacuna, derivados lácteos, arroz, la papa, los cítricos, de las empresas productoras, no se venden en el mercado libre-oferta demanda).
- Que los compromisos de ventas con los organismos de Acopio Estatal sean los indispensables, donde la parte mayoritaria de la producción se venda en el mercado de libre oferta y demanda. Aplicando medidas dinámicas y flexibles, que estimulen a los productores a incrementar la producción.
- Facilitar que los productores de forma individual o cooperada acudan como vendedores directos al mercado; simplificando la cadena de comercialización, lograr reducción de gastos y propiciar con ello que la mayor proporción de los valores creados quede en la fuente productiva creadora, como elemento de estímulo indispensable en busca del incremento de la producción.
- Lograr una mayor participación de la inversión extranjera en las diferentes ramas y subramas del Sector Agropecuario, iniciando por aquellas que registran mayores niveles de deterioro productivo y pueden registrar un rápido proceso recuperativo en la producción de alimentos con destino al mercado interno y la sustitución de importaciones, generación de fuentes de energía renovables y de fondos exportables.

La consideración de estas sugerencias puede ayudar a encontrar el camino hacia un modelo agrícola eficiente.

Materiales consultados:

- Principales Indicadores del Sector Agropecuario ONE, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y enero-mayo 2008.
- Uso y tenencia de la tierra ONE diciembre 2007
- Nova A “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), Editorial Ciencias Sociales 2006.
- Decreto-ley no.259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, Periódico Granma 18 de julio 2008.